



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR: JESÚS AQUILINO CASTAÑO ZAMORANO.

ACUÍFERO: Carbonatado.

TIPO: Pozo.

CLASE Y AFECCIÓN: Regadíos y usos agrarios. Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s): 0,15.

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 1.600.

POTENCIA MÁXIMA AUTORIZADA (C.V.): 10.

SUPERFICIE REGADA (ha): 0,4656 (0,40 por aspersión y 0,065 por goteo).

LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA: Paraje "Veguilla", polígono 34, parcela 37, término municipal de Noblejas (Toledo).

LUGAR DE APLICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO: Paraje "Veguilla", polígono 34, parcela 37, término municipal de Noblejas (Toledo).

DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD (m): 1,20 m y 13 m, respectivamente.

COORDENADAS DEL PUNTO DE TOMA: X= 464.444; Y=4.432.726 del huso 30.

TÍTULO DEL DERECHO: Uso privativo por disposición legal, en virtud del artículo 54.2 del TRLA. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 3 de febrero de 2009, por la que se ordena su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas.

CAUSA DE EXTINCIÓN: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular.

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: E-0037/2021.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 14 de septiembre de 2021.-La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.ºI.-4459